Dr. Herbert N. Richardson

Escuelas Públicas de Perth Amboy

 Contrato entre Escuela y Padres

2022-2023

La Escuela Dr. Herbert N. Richardson, y los padres de los alumnos que participan en actividades, servicios, y programas financiadas por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Elemental y Secundaria (ESEA), concuerdan que este contrato describe cómo los padres, el personal docente de la escuela, y los alumnos compartirán responsabilidad por mejorar el rendimiento académico estudiantil, y los medios por los cuales la escuela y los padres desarrollarán una colaboración que ayudará a los estudiantes a lograr los altos estándares del Estado.

Este Contrato entre Escuela y Padres permanecerá en efecto durante el año escolar 2022-2023.

**Responsabilidades de la escuela**

La Escuela Elemental Dr. Herbert N. Richardson:

1. Proveerá un programa de estudio de alta calidad e instrucción en un ambiente educativo apoyador y eficaz
* Un plan de estudio aprobado por el distrito que se dirige a la pautas estatales establecidas por los NJ Student Learning Standards y ESEA-Every Student Succeeds Act (ESSA) para todos los estándares en los áreas de contenido
* Desarrollo profesional para todo el personal docente acerca de las mejores maneras de proveer instrucción a todos los alumnos
* Instrucción centrada en el alumno, enfocada en las diferentes maneras en las cuales los niños aprenden (Instrucción diferenciada)
* Proveer a los alumnos la ayuda que necesiten, como clases de intervención, clases y servicios antes y después de horas de clase, proveídos por especialistas de aprendizaje y otro personal instructivo, para lograr y sobrepasar los estándares de rendimiento
1. Llevará a cabo reuniones entre padres y maestros durante los cuales se discutirá este contrato en cuanto a cómo se relaciona al rendimiento del niño individual
* El contrato será discutido durante la primera reunión de Regreso a la Escuela, y cuando sea necesario durante al año escolar
* Se presentarán copias a los padres y serán discutidos por los maestros de aula durante la primera reunión de Regreso a la Escuela. Los padres de niños que entran durante otro tiempo que no sea la reunión de regreso a la escuela, recibirán una copia del contrato y podrán consultar con el enlace de Hogar-Escuela para detalles
1. Proveerá a los padres frecuentes reportes acerca del progreso de sus hijos
* Se les proveerá a los padres por lo menos dos (2) conferencias entre padres y maestros durante el año escolar
* Se enviará a casa reportes del progreso por lo menos cuatro (4) veces al año
* Se distribuirá tarjetas de notas cuatro (4) veces al año para los grados 2, 3, y 4, y tres (3) veces al año para Kindergarten y grado 1.
* Se proveerán oportunidades para conferencias individuales según los pidan los padres o el maestro
* Los padres podrán acceder a la Tarjeta de Notas Escolar y al Portal para Padres
1. Proveerá a los padres acceso razonable al personal
* Se proveerá por lo menos dos (2) conferencias formales entre padres y maestros durante el año escolar
* Se proveerá oportunidades para conferencias individuales según lo pidan los padres o el maestro, por correo electrónico, teléfono, por escrito, o en persona.
1. Proveerá oportunidades para que los padres sean voluntarios o participen en la clase de su hijo, o puedan observar una actividad en la clase
* Los maestros de aula solicitaran a padres voluntarios para actividades y/o proyectos específicos
* Se solicitara a padres voluntarios durante la primera reunión de regreso a la escuela

**Responsabilidades de los padres**

Nosotros, como padres, apoyamos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

* Monitorear la asistencia y la puntualidad de nuestros hijos
* Asegurar que las tareas estén completas
* Cooperar como voluntario en el salón de clases cuando sea apropiado
* Participar, cuando sea apropiado, en las decisiones relacionadas a la educación de nuestros hijos
* Animar, motivar, y apoyar las actitudes positivas
* Comunicarnos con los maestros cuando sea apropiado
* Asistir a las conferencias de padres y maestros y a reuniones de Regreso a la Escuela
* Mantenernos informados, y comunicarnos con la escuela, leyendo y respondiendo a todas

 las comunicaciones que envían a casa

* Mantenernos informados en cuanto a las maneras disponibles para participar en

 actividades relacionadas a la escuela, y contribuir ideas, a través de equipos y grupos de

 consejo, como por ejemplo el PTA, Equipo de Padres, Cónsul de Liderazgo Escolar, y

 otros comités que toman decisiones en cuanto a la educación de nuestros hijos.

**Responsabilidades de los estudiantes**

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad por mejorar nuestro rendimiento académico y lograr los estándares altos del Estado para nuestro nivel de grado. Específicamente:

* Confiaremos en nuestro potencial por aprender
* Demostraremos respeto para nosotros mismos, para la escuela, y para otras personas
* Trataremos de siempre demostrar nuestro mejor trabajo y comportamiento
* Llegaremos a la escuela a tiempo, con la tarea completa, listos para aprender
* Dedicar tiempo diariamente a la lectura para por lo menos 20-30 minutos
* Entregar inmediatamente a nuestros padres y encargados, todas las noticias e información que se nos de

Nos comprometemos a trabajar juntos, lo mejor que podemos, como maestros, padres, y estudiantes, para cumplir con nuestro objetivo común de proveer una educación exitosa y de calidad a todos nuestros estudiantes.

Firma del representante escolar Fecha

Firma del padre/encargado Fecha Firma del estudiante Fecha